

Comisión Nacional para la Implementación de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas

-Vigésimo Séptima Reunión -

Jueves, 8 de junio de 2017. 9:00 a.m.

Ministerio de Energía y Minas - Santo Domingo, Rep. Dominicana

AGENDA

- I. **Comprobación de Quorum.**
- II. **Firma de Actas.**
- III. **Selección del Administrador Independiente para el Primer Informe EITI-RD.**
- IV. **Selección del Consultor especialista en adquisiciones en el marco del Programa de Implementación EITI-RD del Banco Mundial.**
- V. **Informe de progreso de la CNEITI-RD**
- VI. **Estatus de la contratación del Consultor técnico-administrativo en el marco del Programa de Implementación EITI-RD del Banco Mundial.**
- VII. **Carta Compromiso de entidades del gobierno en el proceso EITI-RD.**
- VIII. **Levantamiento de Reserva Fiscal de las empresas en el proceso EITI-RD.**
- IX. **Borrador del Marco Contextual del Primer Informe EITI-RD, elaborado por la Dirección Jurídica del MEM.**
- X. **Punto Libre.**

ACTA No. 27-2017

Vigésimo Séptima Reunión de la Comisión Nacional para la Implementación de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas

ACTA

| |
|---|
| Fecha, Hora y Lugar: <ul style="list-style-type: none">• Salón de Conferencias del Ministerio de Energía y Minas.• Jueves 8 de junio de 2017, convocatoria a las 9:00 a.m. |
| Participantes: <ul style="list-style-type: none">• Comisionados del Sector Gobierno: Sr. Alberto Reyes, en representación del Ministro Antonio Isa Conde, Ministerio de Energía y Minas; Sr. Hamsber Díaz, en representación de la Viceministra Xenia García, Ministerio de la Presidencia; Ruth de los Santos, Ministerio de Hacienda; Ruth Montes De Oca, en representación del Viceministro Yván Rodríguez, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).• Comisionados de las Industrias Extractivas: Sra. Julissa Báez, Asociación Dominicana de Productores de Cementos Portland (ADOCEM) en representación de la Sra. Elizabeth Mena, Corporación Minera Dominicana (CORMIDOM); Sr. Luis Eduardo Díaz, Barrick PVDC; Sra. Rosa De Los Santos, Falconbridge Dominicana (FALCONDO).• Comisionados de la Sociedad Civil: Sra. Maritza Ruíz, Observatorio Dominicano de Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (ODPP-UASD); Sra. Rosalía Sosa, Participación Ciudadana; Sr. Carlos Peterson, Fundación Guayacán de Energía y Medioambiente, Capítulo GEMA.• Suplentes: Sr. Félix Peguero, Ministerio de Hacienda; Sr. Juan Javier Cruz Benzán, Fundación Cuayá; Sr. Miguel Díaz, Sociedad Dominicana de Geología (SODOGEO).• Secretaría Ejecutiva EITI-RD: Sra. Vilma Arbaje; Sra. Natalia Polanco; Sr. Miguel Torres; Sra. Helen Pérez, Funcionarios de la Secretaría.• Invitada: Sra. Aida Aamot, Consultora del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). |
| Agenda de la reunión: <ol style="list-style-type: none">I. Comprobación de Quorum.II. Firma de Actas.III. Selección del Administrador Independiente para el Primer Informe EITI-RD.IV. Selección del Consultor especialista en adquisiciones en el marco del Programa de Implementación EITI-RD del Banco Mundial. |

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'R.D.', 'I.S.', 'C.P.', 'R.D.S.', and 'Remos']

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

- V. Informe de progreso de la CNEITI-RD.
- VI. Estrategia de Vinculación entre la Comisión Nacional y Proveedores de Información.
- VII. Punto Libre.

Bienvenida.

- La Sra. Vilma Arbaje, Secretaria Ejecutiva de la CNEITI-RD, dio la bienvenida a los integrantes de la Comisión Nacional a la Vigésimo Séptima (27ava) Reunión de la Comisión Nacional EITI-RD.

I. Comprobación de Quorum.

- La Secretaria Ejecutiva confirmó el quórum a las 9:40 a.m. con 4 miembros del gobierno, 3 miembros de la industria extractiva y 3 miembros de la sociedad civil.

II. Firma de Actas.

- La Secretaria Ejecutiva informó que las Actas #25 y #26 de la CNEITI-RD no serían firmadas, dado que se habían recibido comentarios a las mismas en esta misma fecha.

III. Selección del Administrador Independiente para el Primer Informe EITI-RD.

- La Secretaria Ejecutiva informó a la CNEITI-RD que el viernes 2 de junio de 2017 se firmó el Acuerdo de Donación entre el Banco Mundial (BM) y el Ministerio de Energía y Minas (MEM) para la implementación del EITI en República Dominicana.
- La Secretaria Ejecutiva presentó los resultados de las reuniones sostenidas con las empresas auditoras KPMG, E&Y y Deloitte sobre el proceso EITI-RD y el proceso de contratación del Administrador Independiente con fondos donados por el BM. En dichas reuniones los principales temas abordados con las empresas auditoras fueron: disponibilidad de la empresa, experiencia en el país con los temas fiscales vinculados al sector minero o en Informes EITI en la región, por parte de sus equipos en otros países.
- La Secretaria Ejecutiva presentó en pantalla una tabla de evaluación de las firmas auditoras (KPMG, E&Y y Deloitte), dando posteriormente lectura a las respuestas de estas firmas sobre disponibilidad en este proceso (anexos).

Handwritten signature
R.D.

C.P.

RENOS

Handwritten signature

Handwritten signature

RDS

Handwritten signature

Handwritten signature

- Respecto a la empresa **E&Y**, a pesar de que realizó trabajos de auditoría a la empresa minera FALCONBRIDGE, no existe objeción (conflicto de intereses con el proceso EITI) porque dicha labor no fue en el año 2015, año del Primer Informe EITI-RD. De igual manera, manifestaron su disponibilidad para realizar la labor de conciliación de los pagos e ingresos requeridos por la auditoría el Informe EITI-RD, además de unos pocos entregables que serán detallados en los TDRs de la contratación y que fueron explicados en las entrevistas, según el plazo propuesto por la CNEITI-RD.
- La empresa **Deloitte** expresó que no puede comprometerse con los tiempos presentados por la CNEITI-RD para la entrega de los productos esperados de la contratación, sin tener todos los elementos requeridos para tales fines. De igual modo, se mostró en pantalla la presentación enviada por esta empresa, con el perfil de la compañía, sus socios y experiencias relevantes.
- La empresa **KPMG** manifestó su disponibilidad para cumplir con las exigencias del Primer Informe EITI-RD en el tiempo establecido y confirmó, asimismo, que cuentan con experiencia en el Estándar EITI.
- La Secretaría Ejecutiva mostró la tabla de evaluación de los resultados contentiva de los criterios de evaluación aplicados a cada una de las empresas auditoras, incluyendo aspectos que serán incluidos en los TDR, procediendo a someterlo a consideración de la CNEITI-RD.
- Los miembros de la CNEITI-RD en base a las respuestas suministradas por las empresas auditoras, y la puntuación establecida por sus miembros, realizaron la valoración de cada una de las firmas entrevistadas con muestra de interés para participar en la selección.
- La Sra. Ruth De Los Santos preguntó si las empresas auditoras tienen experiencia en auditoría del Estado sobre recaudación, finanzas públicas, ejecución presupuestaria, entre otros, tomando en cuenta que sería de mucha utilidad para comprender y validar el proceso recaudatorio de la administración pública.
- La Sra. Maritza Ruíz recordó la realidad de la República Dominicana sobre la cuenta única y la ejecución del presupuesto. En ese sentido, explicó que la adhesión a la Iniciativa y la obligación de elaborar anualmente los Informes EITI-RD permitirá que el Estado asuma su compromiso de transparencia.
- La Sra. Aamot explicó que el Administrador Independiente va a cotejar la información suministrada sobre los requisitos obligatorios para el Informe EITI-RD: cuánto pagó la empresa-cuánto recibió el Estado. Luego, como requisito recomendado, se encuentra el cotejo de los fondos que transfiere el gobierno a las municipalidades. Asimismo recordó que la CNEITI-RD estableció en el alcance y materialidad del Primer Informe EITI-RD la progresividad para los próximos Informes.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

- El Sr Santiago José preguntó si sólo la empresa Deloitte presentó reservas en cuanto a su disponibilidad para realizar la auditoría del Primer Informe EITI-RD en el tiempo pautado. Al respecto, la Secretaría Ejecutiva confirmó que sólo dicha empresa presentó esa reserva.
- La Secretaría Ejecutiva solicitó que sean los miembros de la CNEITI-RD que desarrollen el proceso de valoración de las empresas auditoras. En ese sentido, la Sra. Ruíz dirigió este proceso, con una dinámica de ponderación y puntuación según los criterios establecidos por parte de todos los representantes de la CNEITI-RD.
- La Secretaría Ejecutiva presentó en pantalla un cuadro con la información presentada por las firmas auditoras relativa a su experiencia con el Estándar EITI. A su vez, la CNEITI reflexionó sobre los aspectos que se han discutido en el seno de dicha Comisión para determinar los TDR del Administrador Independiente y sus experiencias en otros países.
- El Viceministro Reyes preguntó si la información relativa a la experiencia en EITI de las empresas auditoras suministradas por EITI Internacional será tomada como válida o si se requiere confirmación por escrito de estas empresas. Al respecto, los miembros de la CNEITI-RD dieron como válida la información disponible, proponiendo los representantes de la Sociedad Civil que sea solicitado al menos por correo electrónico, la validación de esta información por parte de las firmas auditoras.
- En ese sentido, la Secretaría Ejecutiva sometió a votación una propuesta del Viceministro Reyes que combinaba las dos mociones presentadas. **En ese sentido, la CNEITI-RD aprobó por consenso que sean consideradas como válidas la información disponible y suministrada verbalmente por las empresas respecto a su experiencia en EITI, y que sea solicitado por correo electrónico a las firmas auditoras la validación de la información suministrada.**
- A continuación, se sometió a votación si la empresa Deloitte debe evaluarse y someterse al proceso de votación, aun cuando la firma informó que tiene disponibilidad de elaboración del Informe con reserva respecto a la documentación que sea recibida para su labor. **Fue aprobado por consenso en la CNEITI-RD que se evaluara a la empresa Deloitte.**
- Hubo un debate en CNEITI-RD sobre si se establecía puntuación o no para la respuesta de la firma Deloitte sobre el criterio de disponibilidad. La Secretaría Ejecutiva propuso que sea establecido un asterisco (*) en vez de puntuación, con una nota explicativa; tomando en cuenta que esta respuesta no es valorable. **Al respecto, la CNEITI-RD aprobó por consenso que sea establecido el asterisco (*) para esta valoración para la empresa Deloitte, explicando con una nota su naturaleza.**
- La Secretaría Ejecutiva expresó que todos los aspectos de valoración deben ser plasmados en el Acta para fines de transparencia sobre la selección de la firma auditora.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

C.P.

[Handwritten signature]
REMOS

[Handwritten signature]

RDS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

- Luego de todas las ponderaciones y resultados de la puntuación, **la CNEITI-RD seleccionó la firma Ernst and Young (E&Y) para la contratación como Administrador Independiente del Primer Informe EITI-RD.** En ese sentido, se le enviará una comunicación formal sobre este proceso para fines de posterior contratación, en el marco del Acuerdo de Donación del BM-MEM.

IV. Selección del Consultor especialista en adquisiciones en el marco del Programa de Implementación EITI-RD del Banco Mundial.

- La Secretaría Ejecutiva presentó a la CNEITI-RD un informe sobre el proceso de contratación de un Especialista en Adquisiciones para apoyar en la contratación de la firma consultora que diseñará y ejecutará la estrategia de difusión y uso de datos de EITI-RD. Dicho informe describe las propuestas recibidas por interesados, en respuesta al procedimiento de compra menor de referencia MEM-CM-16-2017.
- Se presentaron en pantalla los CV de los interesados en esta licitación: Sr. Victor Hernández Almánzar y Quadro Consulting SRL.
- La Secretaría Ejecutiva explicó a la CNEITI-RD que esta contratación es una sugerencia del BM para que pueda acompañar al MEM en esta primera experiencia del proceso EITI-RD, tomando en consideración las particularidades de todas las licitaciones involucradas.

V. Informe de progreso de la CNEITI-RD.

- La Secretaría Ejecutiva informó a la CNEITI-RD que para el 30 de junio se debe presentar un Informe de Progreso de la CNEITI-RD.
- Sobre el particular, la Secretaría Ejecutiva informó que se va incorporar en la Secretaría Ejecutiva de la CNEITI-RD al Sr. Roberto Mallén, técnico del MEM con experiencia en elaboración de Informes especializados y artículos en medios de comunicación, quien de la mano de Aida Aamot elaborará este Informe de Progreso y colaborará en la redacción del Primer Informe EITI-RD.
- La Secretaría Ejecutiva presentó en pantalla un documento explicativo sobre el contenido que debe abordar el Informe de Progreso de la CNEITI-RD en base al requisito 7.4 del Estándar EITI-RD. Asimismo, dio a conocer una plantilla modelo de la Secretaría EITI Internacional para tales fines.
- En base a la plantilla, la Secretaría Ejecutiva considera que los puntos 1, 2, 3, 4 (no aplica) 5, 8,9, pueden ser desarrollados por la Secretaría Ejecutiva, sin embargo, para el punto 5 principalmente, se requerirá el apoyo de los representantes de la CNEITI-RD para documentar estos requisitos.



C.P.



REPOS

RDS



Adicionalmente, la Sra. Aamot propone que sea incluido en el Informe respuestas de los miembros de la Comisión sobre el aprendizaje que han tenido del proceso EITI-RD.

- **La Secretaría Ejecutiva enviará a la CNEITI-RD un correo electrónico con los requisitos en que se requiere sus aportes, así como las preguntas sobre la información que debe ser provista para este Informe de Progreso, estableciendo un plazo de entrega para el 19 de junio de 2017.** La Secretaría Ejecutiva propuso que sean remitidas las respuestas por sector (1 por sector), con la finalidad de que sea consolidado y trabajado internamente, y contar con un borrador para la reunión de la CNEITI-RD del jueves 29 de junio de 2017.
- **Esta propuesta de la Secretaría Ejecutiva fue aprobada por consenso de la CNEITI-RD.**

VI. Estatus de la contratación del Consultor técnico-administrativo en el marco del Programa de Implementación EITI-RD del Banco Mundial.

- La Secretaría Ejecutiva informó que no se recibieron más CV de personas interesadas en esta consultoría.

VII. Carta Compromiso de entidades del gobierno en el proceso EITI-RD.

- La Secretaría Ejecutiva informó que se está evaluando que las entidades del gobierno que forman parte de la CNEITI-RD firmen una carta comprometiéndose con todo el proceso EITI-RD, en cuanto al suministro de información requerida para cumplir con el Estándar EITI para el Primer Informe EITI-RD.

VIII. Levantamiento de Reserva Fiscal de las empresas en el proceso EITI-RD.

- A las 10:56 a.m., mientras se discutía el Punto II de la Agenda, la Sra. Ruth de los Santos solicitó un de orden para abordar el Punto VIII de la Agenda, tomando en cuenta que tendría que retirarse antes de que concluyera la reunión por compromisos previos. En ese sentido, confirmó que el Ministerio de Hacienda va a circular un borrador de documento para el levantamiento de reserva fiscal por parte de las empresas para el proceso EITI-RD. Dicho documento debe ser firmado por quien tiene potestad por parte de las empresas mineras que formarán parte del Primer Informe EITI-RD.

[Handwritten signature]

18.

C.P.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
RENOS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

IX. Borrador del Marco Contextual del Primer Informe EITI-RD, elaborado por la Dirección Jurídica del MEM.

- La Secretaría Ejecutiva informó a la CNEITI-RD que la Dirección Jurídica del MEM elaboró un borrador del marco contextual del Primer Informe EITI-RD, el cual será circulado oportunamente para revisión y comentarios.

X. Punto Libre.

- La Sra. Ruth Montes de Oca preguntó si en caso de que el monto que se le presente a la firma E&Y para la contratación como Administrador Independiente sea rechazado, se aprobaría la contratación de otra empresa. Sobre el particular, la Secretaría Ejecutiva informó que ese escenario debe ser ponderado en su momento por la CNEITI-RD.
- El Sr. Luis Díaz preguntó cuáles serán todas las informaciones que deben ser suministradas por las empresas para el Primer Informe EITI-RD. Al respecto, la Sra. Aamot informó que el Administrador Independiente presentará en su momento formularios /plantillas a las empresas con los requerimientos de información.
- La Sra. Aamot reconoció la labor de la CNEITI-RD, la Secretaría Ejecutiva y todas las áreas del MEM (Comunicaciones, Tecnología) en el cumplimiento de proceso EITI y avances en los pasos de transparencia de la industria extractiva.
- La Sra. Ruíz reconoció por igual los avances que ha tenido el MEM en transparencia y publicación de información relativa a contratos mineros en la industria extractiva a raíz de este proceso EITI-RD.
- La Secretaría Ejecutiva agradeció la presencia y participación de todos los asistentes, dando por concluida la reunión a las 12:10 p.m.

Notas:

- El Viceministro Reyes se retiró de la reunión a las 10:12 a.m.
- La Sra. Ruth de los Santos se retiró de la reunión a las 10:50 a.m.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**Comisionados de las Industrias
Extractivas:**

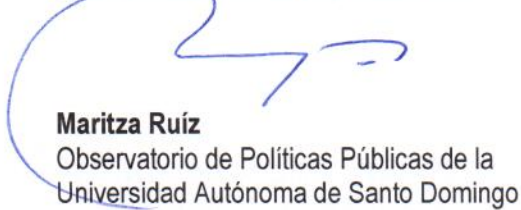


Rosa De Los Santos
Falconbridge Dominicana



Luis Eduardo Díaz
Barrick PVDC


Comisionados de la Sociedad Civil:



Maritza Ruíz
Observatorio de Políticas Públicas de la
Universidad Autónoma de Santo Domingo



Rosalía Sosa
Participación Ciudadana



Carlos Peterson
Fundación Guayacán de Energía y
Medioambiente, Capítulo GEMA

Comisionados del Gobierno:



Ruth de los Santos
Ministerio de Hacienda

Suplentes en Delegación




Alberto Reyes
Ministerio de Energía y Minas

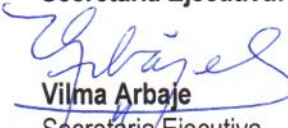


Hamsber Díaz
Ministerio de la Presidencia




Ruth Montes De Oca
Ministerio de Economía, Planificación y
Desarrollo


Julissa Báez
Asociación Dominicana de
Productores de Cementos Portland
(ADOCEM)

Secretaría Ejecutiva:

Vilma Arbaje
Secretaría Ejecutiva



C.P.

FECHA: Jueves 8 de junio 2017
Vigésimo Séptima Reunión de la CN EITI-RD

| No. | MIEMBROS | Firma |
|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------|
| 1 | Dr. Antonio Isa Conde | |
| 2 | Sra. Xenia García | |
| 3 | Sra. Ruth de los Santos | Ruth de los Santos |
| 4 | Sr. Yván Rodríguez | |
| 5 | Sr. Luis Eduardo Díaz | |
| 6 | Sra. Rosa De Los Santos | Rosa De Los Santos |
| 7 | Sra. Elizabeth Mena | |
| 8 | Sr. José Sena | |
| 9 | Sra. Rosalía Sosa Pérez | |
| 10 | Sra. Maritza Ruíz | Maritza Ruíz |
| 11 | Sr. Hero Antonio Pérez | |
| 12 | Sr. Carlos Peterson | Peterson |
| SUPLENTES | | |
| 13 | Sr. Alberto Reyes | |
| 14 | Sr. Félix Peguero | Félix Peguero |
| 15 | Sr. Hamsber Díaz | |
| 16 | Sra. Ruth Montes De Oca | Ruth Montes de Oca S. |
| 17 | Sr. Francisco Aponte | |
| 18 | Sr. Sergio Putterman | |
| 19 | Sra. Julissa Báez | Julissa Báez |
| 20 | Sra. Cristina Thomén | |
| 21 | Sr. Juan Javier Cruz Benzán | |
| 22 | Sr. Hernán Rodríguez Minier | |
| 23 | Sr. Santiago José | |
| 24 | Sr. Miguel Díaz | |
| SECRETARÍA EJECUTIVA | | |
| 25 | Sra. Vilma Arbaje | Vilma Arbaje |
| 26 | Sra. Natalia Polanco | Natalia Polanco |
| 27 | Sra. Helen Pérez | Helen Pérez |
| 28 | Sr. Miguel Torres | |
| 29 | Sra. Aida Aamot | Aida Aamot |